



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0645** - 31 AGO 2023

(31 AGO 2023)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0129 del 27 de abril de 2021.

CONSIDERANDO

Que el Secretario (e) de Gobierno, doctor **WILLIAM RAFAEL BENT IGUARAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.243.179 de San Andrés Isla, solicitó permiso para ausentarse de su lugar de trabajo, durante los días 4, 5 y 6 del mes de Septiembre del año en curso, con el fin de atender asuntos de carácter personal fuera del Departamento Archipiélago.

Que debido a la naturaleza del cargo, se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 04 de Septiembre de 2023, encárguese sin perjuicio de las funciones propias de su cargo al servidor público **MARIA DE LOS ANGELES WILLIAMS MCLAUGHLIN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.989.446 expedida en San Andrés, Isla, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con Clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA para que asuma las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO, con Clasificación Código-Grado 020-20, mientras dure la ausencia del titular

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **31 AGO 2023**

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO
Secretaria General

Proyectó: Sogordon
Revisó/Aprobó: Wilbent
Archivó: Sogordon